# Proyecto de ley que promueve la valorización de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial



### Diagnóstico

En Chile, la infraestructura para el manejo de residuos municipales se encuentra en una situación preocupante

Ítem	2012	2018	2022
# de Rellenos Sanitario y Manuales	27	39	42
# de Vertederos y Basurales	128	91	74
% Residuos Dispuestos en Rellenos	<mark>68%</mark>	<mark>79%</mark>	<mark>87%</mark>

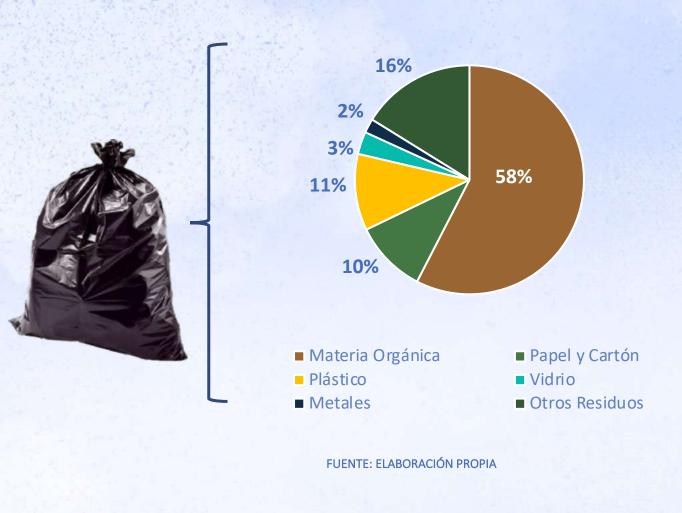
Se ha avanzado en habilitar más rellenos sanitarios y en cerrar antiguos vertederos de menor estándar y basurales ilegales.

Fin vida útil	Rellenos Sanitarios y Manuales	Vertederos y Basurales	Total
Al 2022	<mark>6</mark>	<mark>69</mark>	<mark>75</mark>
2023-2031	<mark>12</mark>	<mark>2</mark>	<mark>14</mark>
2032-2090	24	3	27

Sin embargo, siguen operando muchos vertederos y basurales y un número importante de rellenos sanitarios ya caducaron prontamente caducarán su vida útil.

Fuente: SUBDERE

#### Composición de los Residuos Sólidos Municipales

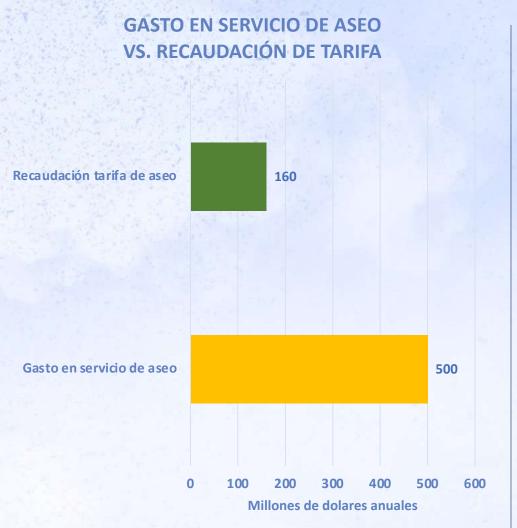


- Más del 99% de los 4 millones de toneladas de residuos orgánicos municipales que se generan al año se disponen en rellenos sanitarios, vertederos y basurales.
- En general, aún recolectamos residuos mezclados. Sistemas de gestión de residuos más avanzados manejan distintas fracciones de forma diferenciada.

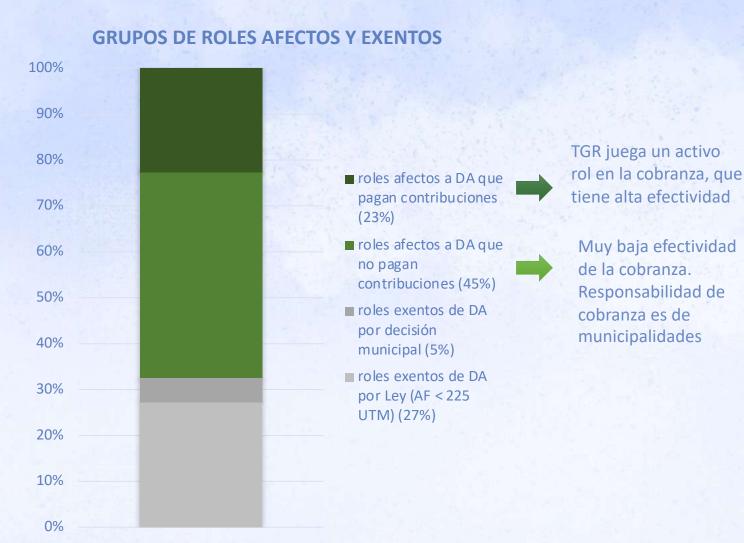
Los residuos orgánicos dispuestos en rellenos sanitarios emiten grandes cantidades de metano, uno de los más potentes gases de efecto invernadero.



#### Por otra parte, existe un grave problema de desfinanciamiento del servicio de aseo



Los gastos superan con creces los ingresos

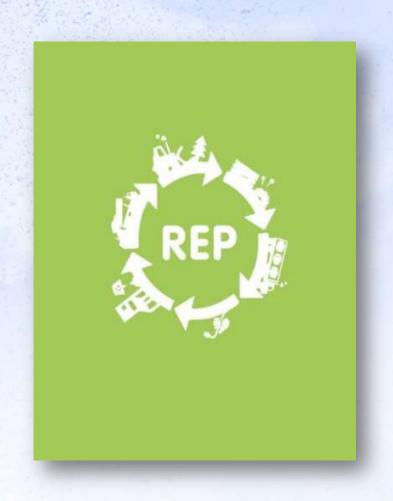


La recaudación de la tarifa de aseo es poco efectiva y tiene un importante nivel de usuarios exentos que generan déficit estructural



LA GESTIÓN DE LOS
RESIDUOS ESTÁ AL
CENTRO DE PROBLEMAS
SOCIALES, AMBIENTALES Y
PRESUPUESTARIOS

#### ¿Cómo enfrentamos el problema?







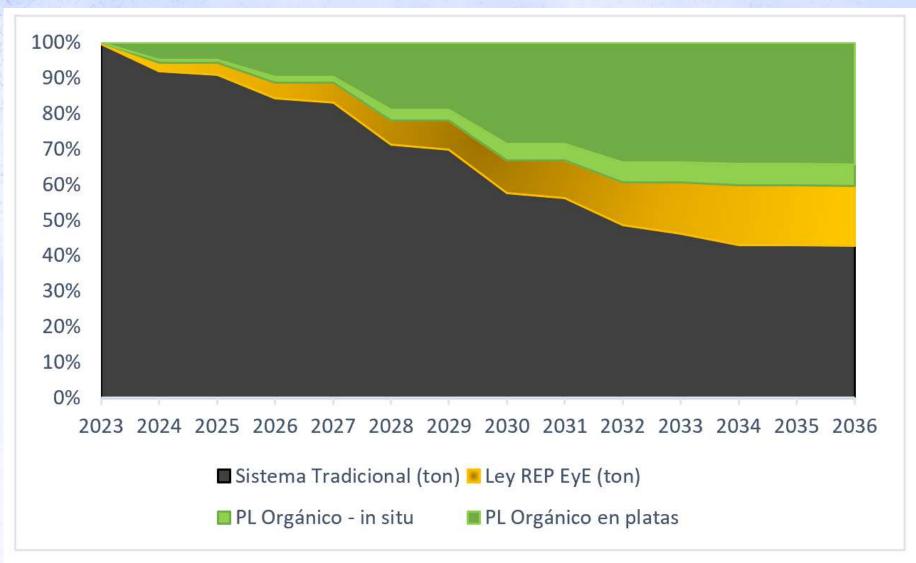








#### Proyección de un futuro con manejo diferenciado de tres fracciones de residuos



Fuente: Elaboración Propia.



El proyecto de Ley contempla tres tipos de instrumentos

- Instrumentos de Regulación Directa
- Instrumentos
   Económicos para el
   Financiamiento del Proyecto
- 3. Instrumentos de **Planificación y Gobernanza**

1. Instrumentos de Regulación Directa

- 1. Mandato a municipios de despliegue territorial de alternativas de manejo diferenciado de residuos orgánicos domiciliarios:
  - Recolección segregada de residuos orgánicos desde los hogares.
  - Soluciones comunitarias.
  - Compostaje/vermicompostaje domiciliario.
  - Para zonas rurales, programas de capacitación para valorización in situ.
- 2. Obligación a generadores y gestores de manejo diferenciado de fracciones específicas de residuos orgánicos:
  - Restos de poda y jardín, ferias libres y similares.
  - Centros comerciales, estadios, centros de eventos y similares.
  - Hoteles, restaurantes, cafés y similares.
- 3. Obligación a la ciudadanía de disponer de forma diferenciada sus residuos orgánicos según lo dispongan las autoridades municipales

## 1. Instrumentos de Regulación Directa

#### **GRADUALIDAD**

Año de entrada en vigencia	Primer grupo de municipalidades	Segundo grupo de municipalidades	Tercer grupo de municipalidades
2	Fase 1		
4	Fase 2	Fase 1	
6	Fase 3	Fase 2	Fase 1
8	Fase 4	Fase 3	Fase 2
10	Fase 5	Fase 4	Fase 3
12		Fase 5	Fase 4
14			Fase 5

Fase / Inst.	Obligación de manejo diferenciado de fracciones específicas	Obligación de cobertura territorial con alternativas de manejo diferenciado			
Fase 1	Restos de poda y jardín, ferias libres y similares.				
Fase 2	Centros comerciales, estadios, centros de eventos y similares.	10% del territorio			
Fase 3	Hoteles, restaurantes, cafés y similares.	40% del territorio			
Fase 4		80% del territorio			
Fase 5		100% del territorio			

2. Instrumentos

Económicos para el

Financiamiento del

Proyecto

#### 1. Recaudación de la tarifa de aseo

- Mandato a Tesorería General de la República de jugar un rol más activo y más generalizado en la cobranza de la tarifa de aseo.
- Implementación y generalización de mecanismos de pago-en-función-de-lo-que-se-desecha (pay-asyou-throw, o payt) para sobregeneradores.



3. Instrumentos de **Planificación y Gobernanza** 

- 1. Secretarías Ejecutivas de Residuos y Economía Circular responsables de apoyar la implementación de los planes.
- 2. Gobiernos regionales responsables de elaborar Planes Estratégicos de Residuos
- 3. Municipalidades responsables de elaborar **Planes de Residuos Locales**



## Beneficios del Proyecto de Ley

Múltiples beneficios de distinta naturaleza

- ✓ Aumento de la vida útil de la infraestructura de disposición final.
- ✓ Disminución de las **emisiones de metano** por descomposición anaeróbica de residuos orgánicos.
- ✓ Generación de compost, mejoradores de suelo y otros subproductos de valor.
- ✓ Generación de empleos verdes y oportunidades
   de emprendimiento.

